

RESUMEN	Orden 1273/2020, de 1	Orden 1274/2020, de 1	Orden 668/2020, de 19
APLICACIÓN	de Octubre, de la	de octubre, de la	de junio, de la Consejería
NORMATIVAS	Consejería de Sanidad	Consejería de Sanidad	de Sanidad
"COVID19" EN EL	ENLACE	<u>ENLACE</u>	<u>ENLACE</u>
ÁMBITO DE LA	Municipios de más de 100.000 habitantes con los	Núcleos de población con	
ACTIVIDAD FÍSICA Y	criterios dispuestos en la	medidas de contención y	Resto de municipios
DEPORTE	Resolución del Ministerio de	prevención correspondientes a zonas básicas de salud	
DEFORTE	Sanidad de 30 de Septiembre	a zorias pasicas de salud	
AFORO INT.	Máx. 50%	Máx. 50%	Máx. 75%
AFORO EXT.	Máx. 60%	Máx. 60%	-
	Máx. 300 personas	Máx. 300 personas	
ASISTENCIA	(Competición nacional	(Competición nacional	
PÚBLICO LUGARES	no profesional /	no profesional /	Máx. 300 personas
CERRADOS	Protocolo CSD)	Protocolo CSD)	
	Aforo Máx. 50%	Aforo Máx. 50%	
	Máx. 600 personas	Máx. 600 personas	
ASISTENCIA	(Competición nacional	(Competición nacional	
PÚBLICO LUGARES	no profesional /	no profesional /	Máx. 600 personas
AIRE LIBRE	Protocolo CSD)	Protocolo CSD)	
	Aforo Máx. 60%	Aforo Máx. 60%	
PRÁCTICA EN GRUPOS	Máx. 6 personas	Máx. 6 personas	Máx. 10 personas
	Máx. 6 personas por	Máx.6 personas por	Máx. 10 personas por
DISTRIBUCIÓN DE	grupo y distancia	grupo y distancia	grupo y distancia mínima
GRUPOS	mínima de 3 m. entre	mínima de 3 m. entre	de 3 m. entre dichos
	dichos grupos	dichos grupos	grupos
	Entrenamiento y	Entrenamiento y	
	Competición Nacional: Protocolo de actuación	Competición Nacional: Protocolo de actuación	
DEDODTES DE	para la vuelta a las	para la vuelta a las	Máx. 20 personas en
DEPORTES DE	competiciones oficiales en la temporada	competiciones oficiales	Entrenamiento Pre
CONTACTO Y	·	en la temporada 2020/2021, elaborado	competición
COMBATE	2020/2021, elaborado		Máx. 25 personas en
(Interior o Exterior)	por el Consejo Superior	por el Consejo Superior	Competición
	de Deportes	de Deportes	
	Entrenamiento: Máx.6	Entrenamiento: Máx.6	
	personas por grupo.	personas por grupo.	
	APLICACIÓ	N PROTOCOLOS	
	Aplicación del Protocolo	Aplicación del Protocolo	Aplicación del Protocolo
	de actuación para la	de actuación para la	de actuación para la
COMPETICIÓN	vuelta a las	vuelta a las	vuelta a las
OFICIAL ÁMBITO	competiciones oficiales	competiciones oficiales	competiciones oficiales
ESTATAL Y NO	en la temporada	en la temporada	en la temporada
PROFESIONAL	2020/2021, elaborado	2020/2021, elaborado	2020/2021, elaborado
TROTESIONAL	por el Consejo Superior	por el Consejo Superior	por el Consejo Superior
	de Deportes	de Deportes	de Deportes
	de Deportes	de Deportes	de Deportes



	Protocolo de	Protocolo de	Protocolo de	
ENTRENAMIENTO.Y	entrenamiento y	entrenamiento y	entrenamiento y	
COMPETICIÓN	competición elaborado	competición elaborado	competición elaborado	
AUTONÓMICA.	por Federaciones	por Federaciones	por Federaciones	
	Deportivas Madrileñas	Deportivas Madrileñas	Deportivas Madrileñas	
	No es obligatorio en aire libre si hay garantía de distancia seguridad con no			
LICO MACCADILLA	convivientes.			
USO MASCARILLA	Obligatorio en deportes de contacto y de combate.			
	Obligatorio en interior excepto actividad limitada por mamparas individuales.			
	Ligas nacionales no profesionales, uso recomendado de mascarilla.			
EVENTOS	Protocolo específico por los organizadores y trasladado a autoridad			
DEPORTIVOS	competente			
	DESARROLLO DE COMPETICIÓN			
COMPETICIÓN	CANCELADA	CANCELADA		
AUTONÓMICA	CANCELADA	CANCELADA	-	
COMPETICIÓN NACIONAL NO PROFESIONAL	Aplicación del Protocolo	Aplicación del Protocolo		
	de actuación para la	de actuación para la		
	vuelta a las	vuelta a las		
	competiciones oficiales	competiciones oficiales		
	en la temporada	en la temporada	-	
	2020/2021, elaborado	2020/2021, elaborado		
	por el Consejo Superior	por el Consejo Superior		
	de Deportes	de Deportes		
MOVILIDAD				
COMPETICIÓN ÁMBITO NACIONAL	Deportistas, entrenadores, jueces y árbitros			
	podrán salir y entrar de las áreas de contención y			
NO PROFESIONAL	prevención con acreditaci	-		
NO PROFESIONAL	Federación.			
DEPORTISTAS DE				
ÁMBITO	Se restringe su entrada			
AUTONÓMICO	territoriales e	-		
FEDERADOS Y NO	territoriales e			
FEDERADOS				
DEPORTISTAS ALTO	Podrán salir y entrar de l			
NIVEL Y ALTO	prevención acreditar	-		
RENDIMIENTO	·			
MONITORES CON	Podrán salir y entrar de las áreas de contención y			
CONTRATO DE	prevención acreditando dicha condición y con		-	
VOLUNTARIO	autorización de Federación correspondiente			
OTRAS MEDIDAS				
HORARIO DE CIERRE	_	_	_	
INSTALACIONES				

Fecha de actualización: 07/10/2020